

Cómo Solicitar los Servicios de Apoyo en Casa en el Condado de Alameda

1. **POR TELÉFONO:** Llame al 510-577-1800 de lunes a viernes entre 8:30 AM - 12 del mediodía o 1:00 - 5:00 PM. Una vez que marque, cuando se le indique, oprima el “2” para español y luego “1” para solicitar los servicios de IHSS y “1” por tercera vez para hablar con la persona encargada de inscripciones.



2. **POR CORREO:** Solicite le sea enviada una solicitud al domicilio del cliente. Llame al 510-577-1800. Tendrá la opción de dejar su nombre y dirección para que se le envíe una solicitud.



3. **EN PERSONA:** Recoja una solicitud en las oficinas de Servicios de Adultos y Envejecimiento: Lunes - Viernes, 8:30 AM – 12 del mediodía y 1:00 a 5:00 PM en el Eastmont Town Center, 6955 Foothill Blvd., Oakland, CA 94605, 3^{er} piso.



4. **INTERNET:** Baje una solicitud de www.alamedasocialservices.org:

- Seleccione “SERVICIOS” del menú de arriba.
- Seleccione “Personas de Edad Avanzada y Adultos Discapacitados” del menú lateral.
- Seleccione “Apoyo de Cuidado en Casa” del submenú lateral.
- En la parte de abajo de la descripción de una página de largo de IHSS, seleccione “bajar una solicitud de esta página de internet.”

Cuando vaya a solicitar tenga listo lo siguiente:

- | | |
|---|---|
| ✓ Fecha de nacimiento | ✓ Diagnóstico médico |
| ✓ Número de seguro social | ✓ Teléfono en caso de emergencia |
| ✓ Nombre y número de seguro social de su esposo/a | ✓ Ingresos brutos mensuales actuales/de dónde provienen |
| ✓ Nombre del doctor/Número de teléfono | |



Fecha de presentación de la solicitud: La fecha en que IHSS recibe su solicitud es importante. Un trabajador de cuidado en casa que le esté prestando ahora sus servicios *puede* recibir su cheque de manera retroactiva comenzando con la fecha de presentación de la solicitud. (El trabajador también deberá pasar una verificación de antecedentes penales). Si es posible, pídale a alguien que presente la solicitud en persona en las oficinas de IHSS, que le pongan una estampilla con la fecha y guarde una copia de la solicitud con la estampilla de la fecha.

¿Cuál es el siguiente paso? Una vez recibida su solicitud, una trabajadora social llamará al solicitante y le hará preguntas para determinar si reúne los requisitos del programa IHSS. IHSS le enviará un formulario de evaluación médico que deberá llenarse y enviarse a IHSS. Su solicitud permanecerá *pendiente* hasta que se asigne a su caso una trabajadora social encargada de inscripciones. La tramitación de la solicitud de IHSS puede tomar varios meses.

¿Quiere consultar el estado de la tramitación de su solicitud? Consulte en línea con el sistema interactivo de la página web de los Servicios de Adultos y Envejecimiento. Busque “IHSS interactive web” en Google. También puede venir en persona a las oficinas de IHSS (vea la dirección en #3) o llamar al 510-577-1800 para recibir información automatizada o si desea hablar con una persona encargada de inscripciones.

